

e Chillán Viejo Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 27/2012, ID 3671-39-L1112, "SUMINISTRO DE TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO"

DECRETO Nº

4250

Chillán Viejo,

0 4 JUL 2012

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10 12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

b) El Memorandum N° 60 B de 18 de mayo de 2012 donde el Director de Desarrollo Comunitario solicita a la Dirección de Planificación el llamado a licitación del suministro.

c) Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por SECPLA para la licitación publica denominada: "SUMINISTRO DE TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO"

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE propuesta pública denominada: "SUMINISTRO

DE TRIC CLOS REFORZADOS DE REPARTO", a través del portal www.mercadopúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL UAV/FFWRC Pochc.

DISTRIB JCION: Secretaria Municipal, DIDECO, DAF, SECPLA, OF. Partes.